

Datos del Personales

Cuerda (Soprano; Alto; Tenor; Barítono; Bajo)

Nombre:			Apellidos:		
Dirección:					
C.P.:		Población:		Provincia:	
DNI:			Fecha de Nacimiento:		
Teléfonos de contacto:			e-mail:		

Datos Bancarios (para domiciliación de cuotas)

Nombre y Apellidos del Titular de la cuenta:

Nombre y Apellidos del Titular de la cuenta:					
Banco/Caja:				Ciudad:	
IBAN	Entidad	Sucursal	D.C.	Nº de Cuenta	

Autorizo a ACORDETONAL S.L. a incorporar y tratar los datos personales recogidos en esta hoja en el fichero "PROYECTO PEDAGÓGICO FILARMONÍA", cuya única finalidad es la gestión académica de los mismos. La entidad responsable de dicho fichero es ACORDETONAL (Avda. del Escondite, 2, 28250 Torrelodones), ante la cual el/la interesado/a podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación y cancelación, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Autorizo a ACORDETONAL S.L. a enviarme información acerca de todas sus actividades musicales a la dirección de correo electrónico facilitada en esta hoja.

FIRMA.....

FECHA.....

NORMATIVA

1. Proceso de matriculación:
Matricula Abierta
Documentación a entregar:
 - Hoja de matrícula completa (se puede descargar de la web, recoger en el centro cultural ó solicitar por correo electrónico)
 - Pago de los 15€ en concepto de Primera Cuota.
2. El importe de las mensualidades serán cargadas en cuenta mediante domiciliación bancaria.
3. Las matriculaciones se realizarán por riguroso orden de entrada.
4. Únicamente tendrán validez las matrículas efectuadas mediante el impreso oficial.
5. Se habilitará una lista de espera para los coristas que no hayan obtenido plaza, y se atenderá por riguroso orden de entrada.
6. Los horarios definitivos del coro de coristas podrán sufrir modificaciones, en función de la demanda y organización del profesorado.
7. En caso de causar baja durante el curso, el adulto autorizado deberá rellenar el impreso de solicitud de baja voluntaria. Dicha baja será efectiva a partir del mes siguiente.
8. No se realizan devoluciones de cuotas, excepto en el caso de cierre de coro por causas ajenas al cantante.
9. Filarmonía podrá dar de baja a un corista por causas de fuerza mayor: mal comportamiento del mismo, uso inadecuado del material y/o las instalaciones, falta reiterada a los ensayos con perjuicio del desarrollo de las mismas, etc.
10. Precios:

Concepto	Cuota
Coro de Jóvenes Filarmonía	15€/mes

11. Al firmar este documento está dando su autorización para la publicación de imágenes de adultos y coristas participantes en el coro de coristas Filarmonía realizados por ACORDETONAL S.L. de Madrid y en cualquier evento que esta organización pueda desarrollar.
La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de autorización paterna/materna para publicar las fotos de los menores y por ello solicitamos el consentimiento a los padres, o tutores legales para poder publicar las imágenes.
El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.
12. Cualquier miembro del coro de coristas Filarmonía, desde el momento de su matriculación, está obligado a aceptar y acatar estas normas.

He leído y acepto la normativa del coro de jóvenes Filarmonía

FIRMA.....

FECHA.....